

I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN																													
PLANTILLA PERSONAL PLANTA - MES DE MARZO 2023																													
			Categoría profesional																										
Estado	APELLLO PATERNO	APELLLO MATERNO	NOMBRES	Edad	Formación	Cargo y función	Definición de Función	Región	Municipio	UBICACIÓN	REMBUERADO	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS	N° DE HORAS EXTRAS	MONTO HORAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	ALVAREZ	REALAY	FERNANDEZ	ALEX	40	HTO MEDIO	AUXILIAR DIRECCION TRANSITO	VALPARAISO	FECSU	696.876	433.662	0	0	47	228.346	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUENA	NINGORA DEL PILAR	6	SECRETARIA	TECNICO REMITAS	VALPARAISO	FECSU	1.892.789	1.247.780	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	38.501	10.01.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	PROFESIONALES	ALVAREZ	CASTRO	JOSÉ MANUEL	6	ARQUITECTO	ARQUITECTO ASESORIA URBANA	VALPARAISO	FECSU	2.465.175	1.610.598	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	31.189	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN ARIYDE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORIAL DE FINANZAS	VALPARAISO	FECSU	3.523.779	2.831.702	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	58.970	09.12.2008	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADMINISTRATIVOS	BASAEZ	HERRERA	ANAD JESUS	15	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDE	VALPARAISO	FECSU	748.175	655.369	31	88.191	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	DIRECTIVOS	BENTEZ	FIGUEROA	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JEFES DE POLICIA LOCAL	VALPARAISO	FECSU	4.644.683	3.839.346	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	112.524	10.01.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUXILIARES	BROCHMEER	AGUIERA	FEDERICO EUGENIO	13	HTO MEDIO	CONDUCTOR CAMIONETA	Clase en orden y al día los vehículos y las hojas de notas de los vehículos municipales, los que serán entregados diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mencionadas previsiones que deban realizarse a los vehículos, vehículos, porque estos se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus libros y hojas de nota los valores de combustibles con cantidad de litros y costo y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vial personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el rastro de las funciones del Artículo 76 del Manual del Funcionario Municipal de Concepción.	VALPARAISO	FECS	1.053.180	886.956	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	77.832	10.04.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICO	BERTO	SANCHEZ	MARCELA	14	SECRETARIA	TECNICO AREA SOCIAL	Apoyar las funciones de la jefatura, encargada de administrar y gestionar los diferentes programas sociales de la municipalidad.	VALPARAISO	FECS	905.118	883.218	8	28.507	61	26.660	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	6500	21.04.2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	BUSTAMANTE	REYES	ALVARADO PASTOR	8	ARQUITECTO	PROFESIONAL CATASTRO	Confecionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Informar y certificar los usos de suelo de los predios, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de los Contratos de Condominio, para el otorgamiento de las patentes municipales. Informar y certificar sobre la afectación a utilidad pública de las propiedades de la comuna, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Plan Regulador Comunal. Elaborar certificaciones de informes previos con las limitaciones de edificación al grado de que se trate, de acuerdo a las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo, para la aprobación del Director de Obras Municipales. Registrar, recibir y emitir copia de los solicitudes de certificaciones de informes previos, afectación a utilidad pública, de numeración y habilitaciones de uso de suelo para trámite de patente.	VALPARAISO	FECS	2.332.821	1.659.688	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.12.2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
TECNICO	CAZERS	MORALES	PAULA	14	INGENIERA COMERCIAL	TECNICO LICENCIADA DE CONDUCTOR	Apoyar en el otorgamiento, renovación, control, restricción o denegación de licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente. Solicitar certificados de antecedentes al Registro Nacional de Conductores. Efectuar los exámenes correspondientes para otorgar o renovar las licencias de conducir a través del gabinete psicotécnico. Mantener el registro de los beneficiarios de conductores otorgados y denegados. Apoyar en las tareas de informar al Registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores. Efectuar el giro de las diferentes transacciones tributarias a los permisos y servicios que otorga. Otras que le encomende el jefe superior jerárquico.	VALPARAISO	FECS	825.341	807.603	36	128.685	19	81.501	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.05.2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	12	HTO MEDIO	ADMINISTRATIVO TESORERA	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los requisitos, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Rendir diariamente el recuento de caja al Tesorero Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instructivos emitidos por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Excmo. Municipal le encomienden.	VALPARAISO	FECS	1.535.402	1.101.217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	68.777	01.04.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICO	CANTILLANO	TORO	CAROLINA	14	TECNICO ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO GESTION DE PERSICIA	Colaborar en la realización de los contratos que solicite la administración, a cargo del registro de asistencia del personal.	VALPARAISO	FECS	901.446	651.981	0	0	7	30207	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.05.2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			

ADMINISTRATIVOS	CARDOA	CARDOA	MARIBEL	15	4TO MEDIO	ADMINISTRATIVA TRANSPARENCIA	<p>Apoyar en coordinar la actualización de los directorios municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro del plan y forma establecidos en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el bot de Transparencia de la página web de Concejo.</p> <p>Apoyar en la redacción de las solicitudes de información en los plazos establecidos en la Ley y en las normas internas fijadas por el Municipio.</p> <p>Apoyar en la coordinación del cumplimiento de los mandatos de Transparencia activa fijados para cada Departamento Municipal, así como su actualización.</p> <p>Apoyar en las tareas de mantener debidamente informados a las distintas Unidades Municipales respecto a las resoluciones impuestas por el Concejo para la Transparencia y apoyar en la coordinación del cumplimiento de ellas.</p> <p>Apoyar a las distintas Unidades Municipales respecto a las instrucciones planteadas por el Concejo para la Transparencia y apoyar en la coordinación del cumplimiento de ellas.</p> <p>Apoyar en la mantención y actualización de la Ley de Registros N°13.852.</p> <p>Otras tareas que le sea le solicite el superior jerárquico la encomienda.</p>	VALPARAISO	FECS	886.798	223.544	16	16.679	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.06.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMATICA/CONTADOR	PROFESIONAL ADQUISICIONES	<p>Recepcionar, clasificar, archivar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Ejecutar las cotizaciones y asegurar que sean valores productivos de óptima concurrencia a sus respectivos. Considerar la calidad del producto y la política municipal de preferir al proveedor comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de Ordenes de compra, facturas, presupuestos y otros documentos claves. Registrar cualquier denuncia de los contratados y reportar la existencia de irregularidades presuntamente indicadas para su adjudicación. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contratación y Adquisiciones Municipales. Tener la orden de compra respaldada toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las compras (o compra), Cuadros, actas y otros datos documentados de los diversos correspondientes a finitos para gastos menores, dentro de la planta establecida y facilitar la recepción respectiva. Ejecutar oportunamente las actividades de control de gastos menores a las cuales se ha hecho entrega de cheques para comprobante o gastos específicos. Ejecutar comprobantes entrega de dinero en forma comprobante para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los diversos del Fondo Fto. Chear y mantener en archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales se tiene trato comercial en la Municipalidad. Verificar de su honestidad, confiabilidad y puntualidad de su retención, enviando por correo electrónico con acuse de recibo al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomende.</p>	VALPARAISO	FECS	2.953.476	1.651.538	0	0	10	146.356	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	55.106	20.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	CARRASCO	GOODY	RICARDO	5	INGENIERO E EN MINAS	PROFESIONAL PROYECTOS SEOPCLAF	<p>Desarrollar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, evaluando la viabilidad de las bases administrativas y especificaciones técnicas de los obras a realizar. Elaborar, preparar y programar en coordinación con otras Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Chear, implementar y mantener el día un registro de contrataciones y contratos. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.</p>	VALPARAISO	FECS	2.891.361	2.831.367	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	137.529	01.03.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	CARRASCO	VALENZUELA	NATALYE	15	PROFESORA/CONTADOR	TECNICO DOCC	Tecnico Director de Desarrollo Comunitario, Tecnicos Organizaciones Comunitarias.	VALPARAISO	FECS	754.588	591.840	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
ADMINISTRATIVOS	CARRERO	FORCE	PAOLA DEL CARMEN	15	SECRETARIA	ADMINISTRATIVO TESORERIA	<p>Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosos. Rendir debidamente el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instrucciones emitidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o Excmo. Municipal le encomende.</p>	VALPARAISO	FECS	754.303	176.804	33	60.162	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVO	CARRILANCA	ANTILEF	PAULO	5	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR SEOPCLAF	<p>Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Realizar actividades de apoyo de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones relacionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.</p>	VALPARAISO	FECS	3.693.836	3.622.861	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.04.2022	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		

TECNICO	CARROZA	VEGA	JMENA LORETO	11	TEC. TURISMO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de control que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Notificar los diferentes tipos de resoluciones que se formen y que afectan a empresas, personas, instituciones o entidades, y referir al municipio. Preparar la documentación que la Secretaría debe presentar al Consejo Municipal. Realizar y mantener la documentación que entra a la Secretaría Municipal para las diferentes Direcciones Municipales y para las organizaciones o entidades adscritas. Coordinar y programar las situaciones o actividades administrativas que requieren la presencia y el procedimiento del Secretario Municipal. Mantener memoria de aquellas materias que se han actuado oportunamente como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con orden y puntualidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por el Director.	VALPARAISO	FGSO	1.944.196	807.265	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	8.250	01.06.2017	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURA	CIERNAS	LLANOS	CECELIA	11	TEC. EN ADMINISTRACION PUBLICA	JEFA DE INSPECCION COMUNAL	Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la Ley de Turismo. Detectar en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, aquellas situaciones que afectan al desarrollo de las regiones turísticas, informando de ello a la Unidad Municipal que corresponde para su pronta solución. Asesorar y mantener un servicio de atención en terreno a los vecinos que lo requieran - en completa coordinación con las demás unidades sectoriales y procurar, en el ámbito de la función municipal, la solución de los problemas que demanden. Conocer que las publicaciones exhibidas en los establecimientos comerciales, industriales y propiedad privada se encuentren acordes a las actividades empresariales por la patente comercial. Fiscalizar y controlar las patentes comerciales, oficinas, locales y negocios y demás actividades comerciales que se desarrollen dentro de los límites comunales. Fiscalizar el uso que los edificios urbanos adscritos al terreno nacional de uso público de la Comuna. Fiscalizar y verificar las denuncias de los vecinos de Concepción, relacionadas con el tema comercial. Fiscalizar patentes de actividades, para constatar que todas las locales desarrollen su actividad conforme a las normas legales que las rigen. Fiscalizar, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, las construcciones de la comuna, y realizar las denuncias respectivas cuando correspondiere. Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones medio ambientales y de agua potable, denunciando las infracciones cuando correspondiere, al cargo de Policía Local, antes que la Ley lo señale o el superior prepare el acortamiento.	VALPARAISO	FGSO	1.320.443	1.026.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	0	10.01.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENA	PRISCILA WAGNER	6	ING. COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos de este rubro. Controlar las cuentas corrientes de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (contables). Al fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del artículo 41 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FGSO	2.895.616	3.102.227	22	261.580	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	129.734	01.03.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
DIRECTIVOS	ESPINOZA	ODDY	MARIA LLIANA	6	PROFESOR ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de control que implementa la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FGSO	3.055.616	2.646.769	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	129.734	01.04.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DEBDO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones encomendadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FGSO	2.175.842	1.722.761	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	28.876	01.05.2001	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	FLORES	CAMPOS	MARIELA	5	CONTADOR AUDITOR	ADMINISTRADORA MUNICIPAL	Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución de las políticas, planes y programas de la Municipalidad. El administrador municipal será el colaborador directo del alcalde en la tarea de coordinación y gestión permanente del municipio. Elaborar y hacer el seguimiento del plan anual de acción Municipal. Ejecutar las actividades que se delegue al alcalde, siempre que estas vinculemos con las necesidades del cargo.	VALPARAISO	FGSO	3.893.836	2.895.891	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.08.2002	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			

ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	14	ITO MEDIO	ADMINISTRATIVO DMAD	Cumplir funciones de apoyo Administrativo en DMAD, Operaciones.	VALPARAISO	FECS	848.04	88.747	17	62.768	49	21084	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	13.101	01.06.2017	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	GALLARDO	GAETE	MOHUEL	12	TEC. EN RRHH	TEC.GESTION DE PERSONAS	Enviar oportunamente al Director de RRHH la información relativa a los movimientos del personal a fin de que se puedan efectuar los cálculos y pagar correspondientes, conforme a la legislación por la Ley. Mantener un sistema de comunicación hacia los funcionarios, a través del cual ellos tengan acceso a información sobre sus derechos y deberes, sistemas de retiro como protección social, sistema de salud, vacaciones, actividades de prevención de salud, vivienda, entre otros. Planificar y ejecutar entrenamiento continuo a los funcionarios, a través de la capacitación organizada y sistemática acorde a los requerimientos institucionales del cargo y necesidades del municipio.	VALPARAISO	FECS	1.283.721	803.044	22	107.330	27	15634	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16.11.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	6	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTIPULACION SOCIAL	Encargada de Pólizas de protección social y todos los subsidios que de ella se generen y todos aquellos temas encomendados por su director, SUBROGAR LA Direccion cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros	VALPARAISO	FECS	2.368.059	1.613.930	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	114.300	01.02.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	14	SECRETARIA	SECRETARIA JUZGADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emite el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 33 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FECS	847.202	676.441	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	19.051	01.06.2012	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LELO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	OBSEVADOR GRAFICO	SECRETARIA DMAD	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los controles de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con los datos de vida de los respectivos sujetos, con el control de transacciones y movimientos. etc. Realizar la base de vida del emparejamiento de declaraciones sobre el control de sorteados y los acciones en terreno que deba realizar. Redactar y transcribir la documentación que emite la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 33 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FECS	1.248.897	1.165.511	31	181.025	4	2800	0	0	No Aplica	6	NO APLICA	NO APLICA	49.520	10.01.1987	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LUCERO	VILLARROEL	JUAN CARLOS	13	TEC ADMIN PUBLICA	AUXILIAR DIRECCION TRANSITO	Apoyo Licencias de Conducir.	VALPARAISO	FECS	928.462	775.340	18	74.504	6	28.838	0	0	No Aplica	3	NO APLICA	NO APLICA	21.227	01.01.2003	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TECNICO	MIRN	SAN MARTIN	MARCELA	15	TECNICO SOCIAL	TECNICO ESTADISTACION SOCIAL	Tecnico de la Direccion de Desarrollo Comunitario, Estratificación Social.	VALPARAISO	FECS	736.988	645.465	7	22.372	19	72.218	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
TECNICO	MORAGA	QUEDA	FELPE	14	TECNICO EN TURISMO	TECNICO TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO	Identificar las potencialidades de la comuna y promover el desarrollo de las actividades económicas. Fomentar la formación en micro y pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos. Orientar a la comunidad en la mercadería de la comuna que deseen emprender, en los diferentes niveles de financiamiento de proyectos de emprendimiento. Elaborar programas de emprendimiento. Otras funciones que le delegue el superior jerárquico.	VALPARAISO	FECS	825.341	820.911	16	57.303	14	60.053	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	26.04.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PROFESIONALES	MORENO	MORALES	PABLO	9	ABOGADO	PROFESIONAL ABOGADO ASISTENTE JURIDICA	Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Iniciar y defender, a requerimiento del Alcalde o Asesor Jurídico, los juicios de cualquier naturaleza que sean, en que la Municipalidad sea parte o tenga interés. Informar al respecto los estados de liquidación de cuentas de gestión que se elaboran en virtud del Presupuesto por Actividades y Proyecciones Municipales y asesorar su defensa judicial, cuando sea lo ordenado por el Alcalde o el Director. Custodiar con la máxima de la máxima diligencia los autos de trámite y de fondo de juicio y asuntos de su competencia. Preparar los informes en derecho que cualquier unidad municipal le solicite sobre las materias de su competencia.	VALPARAISO	FECS	2.054.855	1.618.580	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.08.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
JEFATURA	MOYA	ROJAS	PABLO	11	TEC INFORMATICA	JEFATURA INFORMATICA	Encargado de establecer normas, estándares, políticas y metodologías tecnológicas en el campo de la informática. Definir criterios y velar por el cumplimiento de los mecanismos de disponibilidad, seguridad y control de la información que administra el municipio. Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, que sirven a los procesos técnicos y administrativos internos.	VALPARAISO	FECS	1.350.443	1.262.296	34	188.544	28	196.298	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.04.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
JEFATURA	NAVARRO	GONZALEZ	ROBERTO ANDRÉS	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DECSO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones reconocidas en el Artículo 59 del Manual de Funciones Municipales de Concejo.	VALPARAISO	FECS	1.748.434	1.536.207	1	6.988	0	0	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8.913	01.09.2015	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
TECNICO	NAVARRO	PAVEZ	ANA MARIA	13	TECNICO EN ADMINISTRACION	INSPECTOR MUNICIPAL	Apoyar en la fiscalización del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y la Ley de Tránsito. Apoyar en la detección en terreno, mediante fiscalizaciones regulares, de aquellas situaciones que afectan o alteran el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ellas a la unidad municipal que corresponde para su pronta solución. Atender y mantener un servicio de atención en terreno a las vecinas que lo requieran, en completa coordinación con las demás unidades técnicas y procurar, en el ámbito de la función municipal, la solución a los problemas que derivan. Controlar que las actividades autorizadas en el ordenamiento jurídico municipal se desarrollen de acuerdo a las actividades contempladas por la política espacial. Fiscalizar y controlar las pautas comerciales, oficinas, ferias y mercados y demás actividades comerciales que se desarrollen dentro de los límites comunales. Fiscalizar el buen uso del mobiliario urbano ubicado en bienes reconocidos de uso público de la Comuna. Fiscalizar y verificar las denuncias de los vecinos de Concejo, relacionadas con el tema comercial. Fiscalizar pautas de circulación, para controlar que todas las locales desarrollen su actividad conforme a las normas legales que les rigen. Fiscalizar en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, las construcciones de la comuna, y realizar las denuncias respectivas cuando correspondan. Inspeccionar y fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas medio ambiente y de áreas verdes, denunciando las infracciones cuando proceda, al Juzgado de Policía Local. Otras que le delegue el superior jerárquico en el momento.	VALPARAISO	FECS	1.990.370	886.141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	01.01.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUXILIARES	NUÑEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	ITO MEDIO	CONDUCTOR CAMIONETA	Llevar en orden y al día los bitácoras y los libros de notas de los vehículos municipales, los que serán entregados mensualmente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área las restricciones, prevenciones que deban realizarse a los vehículos, vehículos, porque estos se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y libros de nota los valores de combisales con unidades de litro y costo, y dar una correcta utilización de los mismos, de acuerdo entregar una copia del valor parámetro en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el rúto de las funciones del Artículo 75 del Manual del Funcionario Municipal de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	959.947	1.011.324	27	111.892	90	447.547	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	21.227	02.01.2009	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVO	CLAVARES	MATURANA	CAROL	6	PERIODISTA	DIRECTORA TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO	<p>Valor y controlar que se identifique las potencialidades de la comuna y se promuevan el desarrollo de actividades económicas.</p> <p>Coordinar que se prepare la formación en cursos y pequeñas empresas para el desarrollo económico local a través de la ejecución de proyectos.</p> <p>Valor para que se preste orientación a los miembros de la comunidad que desean emprender, en las diferentes fuentes de financiamiento de proyectos de emprendimiento.</p> <p>Valorar que se cuente de conformidad con los procedimientos de ejecución de actividades.</p> <p>Coordinar y verificar que se elaboren programas de emprendimiento.</p> <p>Valor y controlar para que se planifique, diseñe y ejecuten los acciones relativas al desarrollo económico empresarial de la medicina, pecuaria y piscicultura.</p> <p>Proponer políticas, formular, ejecutar y supervisar planes para el desarrollo del sector empresarial, comercio y turístico de la comuna, vinculando a la medicina, pecuaria y piscicultura.</p> <p>Proponer la normativa y los mecanismos para incentivar y promover el desarrollo económico de la comuna y facilitar el cumplimiento de todas ellas en su área de competencia.</p> <p>Supervisar que se realicen y promuevan los instrumentos de apoyo a la micro y pequeña empresa con los servicios públicos e instituciones que proveen de apoyo en el área de desarrollo económico local.</p> <p>Supervisar que se otorgue información y orientación técnica a las emprendedoras como a las personas que se encuentran buscando trabajo.</p> <p>Verificar que se realice la incorporación de las personas a procesos de capacitación, al tanto de las mejores prácticas y condiciones de empleabilidad.</p> <p>Supervisar que se intermedia con los beneficiarios del seguro de cesantía con cargo al Fondo Solidario de Cesantía, en materia de empleo y capacitación, registrando y controlando el trámite del subsidio y cesantía.</p> <p>Valor por la realización de talleres de agente laboral, visitas a empresas y emprendimientos empresariales.</p> <p>Fomentar la realización de ferias laborales.</p> <p>Controlar que se lleve una base de datos de talento humano y controlarse de conformidad de la comunidad que manejan empleo.</p> <p>Cumplir las demás funciones que la Ley, el Sr. Alcalde o la administración municipal le encomiende.</p> <p>Además, la Dirección de Turismo y Fomento Productivo tendrá bajo sus dependencias las siguientes Oficinas: Oficina de Desarrollo Económico Local</p>	VALPARAISO	FEOS	2.432.841	2.286.572	5	51.028	4	4897	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	21.04.2011	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Diseñar e implementar un programa de auditoría para el sector municipal. Verificar que las edificaciones de bienes y servicios municipales cumplen con los procedimientos administrativos correspondientes. Controlar el cumplimiento y la actualización de los contratos y ordenes que comprometen la responsabilidad ya bienes municipales. Monitorear el control permanente de la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad a objeto de que el Director informe trimestralmente al Consejo del desarrollo de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley N°18.605. Revisar, visar y registrar los decretos y resoluciones generados por las diversas unidades municipales, de acuerdo con las políticas de auditoría.	VALPARAISO	FEOS	3.923.820	2.435.637	13	168.768	3	43.967	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	66.128	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIAR	OSWEGO	VIRGAS	FRANCESCO	16	OPERADOR	CONDUCTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	Conductor de la Dirección de Seguridad Pública	VALPARAISO	FEOS	702.370	744.637	29	166.499	44	327.600	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	5515	17.11.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICO	PALACIOS	PAJAJURO	MACARENA	13	CONTADOR	TECNICO CONTROL	Diseñar e implementar un programa de auditoría para el sector municipal. Verificar que las edificaciones de bienes y servicios municipales cumplen con los procedimientos administrativos correspondientes. Controlar el cumplimiento y la actualización de los contratos y ordenes que comprometen la responsabilidad ya bienes municipales. Monitorear el control permanente de la ejecución financiera y presupuestaria de la Municipalidad a objeto de que el Director informe trimestralmente al Consejo del desarrollo de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley N°18.605. Revisar, visar y registrar los decretos y resoluciones generados por las diversas unidades municipales, de acuerdo con las políticas de auditoría.	VALPARAISO	FEOS	1.055.793	793.219	8	33.153	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	PAREDES	GONZALEZ	PAULO	12	CONTADOR AUDITOR/CONTADOR GENERAL	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control, mediante el seguimiento de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pago, decretos aludicados, registros y presupuesto.	VALPARAISO	FEOS	1.994.802	756.846	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	38.210	01.02.2003	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TECNICOS	PEREZ	AZCAR	MAGALY	14	TECNICO ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO OPERACIONES	Tecnico de la Direccion de Medio Ambiente, Aire, Clima y Areas Verdes, Departamento de Operaciones.	VALPARAISO	FE05	898.882	985.338	28	160.088	32	121231	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
TECNICOS	PÉREZ	GUERRA	CRISTIAN	10	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Ejecutar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Ejecutar las demás funciones del Artículo 75, del Manual de Funciones Municipales de Conces.	VALPARAISO	FE05	1.472.055	1.354.713	21	168.744	4	35641	0	0	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	53.478	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PONCE	GUTIERREZ	BARBARA	14	INGENIERA EN MEDIO AMBIENTE (ESPECIALIZADA EN TURISMO)	TECNICO ASES	Tecnico de la Direccion de Medio Ambiente, Aire, Clima y Areas Verdes, Departamento de Ases.	VALPARAISO	FE05	825.361	665.733	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	PONCE	VIVANCO	LUISA	16	4TO MEDIO	CUIDADOR PERIODICIDAD MUNICIPAL	Resguardo y registro de las actividades del parqueadero Municipal, cuidado de especies, cuidado contenedores implementados como botellas de informacion	VALPARAISO	FE05	751.322	154.129			0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	28.076	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LUJANES	13	SECRETARIA	SECRETARIA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Secretaria de la Administradora Municipal, coordinando materialmente y ejecutando las Obediencias Directivas para coordinacion con la Administracion Municipal, y trabajos administrativos de la Administracion.	VALPARAISO	FE05	977.175	778.315	13	53.874	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	35.378	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	FUENTES	CRISTIAN ANDRÉS	15	4TO MEDIO	ADMINISTRATIVO (DMAD)	Ejecutar la inspección técnica de los contratos de vehículos arrendados por el Municipio. Asignar y controlar la utilización de vehículos de uso municipal, según requerimientos realizados por las diversas unidades municipales y fiscalizar su cumplimiento. Monitorear actualizaciones de las Escalas Tarifarias de los vehículos y llevar el control de gastos de los mismos. Llevar el control del consumo de combustible y del rendimiento de cada vehículo. Capacitar a los choferes municipales sobre el uso de los vehículos a su cargo. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su jefatura.	VALPARAISO	FE05	735.669	627.889	19	60.182	51	193.849	0	0	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	6.096	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

TECNICOS	GUIONES	ORTEGA	CARLOS	10	RELACIONADOR PUBLICO PREVENCIÓN DE RIESGOS	PREVENIONISTA RIESGO MUNICIPAL	Prevenicista de Riesgo de la Municipalidad	VALPARAISO	PESES	1.403.825	1.001.748	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	29730	01.01.2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
PROFESIONALES	RODRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL DOM	Arquitecto de la Direccion de Obras Municipales	VALPARAISO	FCOS	3.890.360	2.881.709	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	112.524	01.08.2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ALCALDES	RAMIREZ	VALALDEOS	FREDDY	4	PROFESOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde están dadas según la LET N° 18.085 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 55 al 70.	VALPARAISO	FCOS	6.158.211	4.884.464	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	30.08.2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
PROFESIONALES	REYES	BAGUEZ	HUGO OSNADO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL INSPECCION DE OBRAS	Regresar y resolver las solicitudes de visitas de inspección, producto de reclamos relacionados con la construcción. Fiscalizar las construcciones que se ejecuten en el territorio jurisdiccional de la comuna en conformidad con la normativa vigente y comprobar el destino que se le da a las edificaciones. Proponer la planificación de construcciones de acuerdo a lo indicado en la Ley y su ordenamiento general de urbanismo y construcción. Coordinar las licitaciones que posee con licitación asignada a otros organismos, cuando correspondiera. Realizar la inspección técnica de visitas de obra ejecutadas por el municipio. Llevar su ejecución hasta la recepción definitiva, como inspector técnico de las obras. Participar en la evaluación de licitaciones de obras asignadas para su ejecución. Otorgar certificados de realidad de obras. Elaborar actas sobre el progreso de ejecución y movimiento que desarrollan estas unidades municipales. Cumplir con las demás funciones que le ley, el Alcalde o el Director de Obras le encomiende de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.	VALPARAISO	FCOS	2.053.055	1.618.894	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24.05.2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
AUXILIAR	REYES	CONTRERAS	NATALIA	16	4TO MEDIO	CONDUCTORA DE SEGURIDAD PUBLICA	Conductora de la Direccion de Seguridad Publica	VALPARAISO	FCOS	779.006	969.946	38	111.425	80	322.364	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.615	24.05.2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
DIRECTIVO	ROQUEME	MENDEZ	CESAR	5	SOCIOLOGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	Coordinar acciones de desarrollo con organismos gubernamentales públicos y privados con finalidad de mejorar la calidad de la desarrollo empresarial. Analizar estadísticas de la situación económica vital de la comuna. Definir proyectos generales de desarrollo rural y evaluar su implementación en el Plan de Desarrollo Comunal. Informar al Alcalde en materia de desarrollo que está siendo o que se va a ejecutar en el desarrollo comunal. En concordancia con el plan de desarrollo comunal. Coordinar con la Unidad de Emprendimiento Local y de Emprendimiento, en aquellas materias un régimen de su colaboración. Estudio de las nuevas tecnologías de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y productivas. Colaborar con las organizaciones campesinas en las técnicas de relaciones que vayan en beneficio de sus propios desarrollos, en el ámbito social, educacional, económico y recreativo. Promover y publicar las subvenciones dirigidas al sector agrícola, que otorga el Estado, las empresas transnacionales y privadas. Colaborar en la entrega de información para el Plan de Desarrollo Comunal. Fomentar y poner proyectos de fondos públicos o privados. Atender en oficina y terreno requerimientos de usuarios de la oficina. Coordinar permanentemente con las unidades municipales que corresponden en los temas de desarrollo global, y en especial del sector rural. Otras funciones que el Alcalde o la autoridad superior le encargue de acuerdo a la legislación vigente, que ejecutará a través de una unidad municipal que corresponda.	VALPARAISO	FCOS	2.654.231	1.916.651	5	51.008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	02.11.2000	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARIA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREFR.	SECRETARIA JUSADO	Mantener en orden y por su correspondencia que tenga relación con la Dirección. Realizar y transcribir la documentación que entra el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 59 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	909.937	755.118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	14.151	01.12.2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	LABACA	HUGO FERNANDO	12	ARQUITECTO	ADMINISTRATIVOS SEOP/LAC	Cumplir funciones en la Dirección de SEOP/LAC.	VALPARAISO	FEOS	1.296.264	871.763	19	\$2.766	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	15.264	01.01.2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	CORTEGA	MARIA EUGENIA	11	HTO MEDIO	LICENCIA DE CONDUCIR	Entregar el formulario a tener para la solicitud de licencia de conducir, realizando la calificación del nivel obtenido para la obtención de las autorizaciones necesarias y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según la establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el todo que debe reunirse el formulario, según el uso de licencias vehiculares. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de autorizaciones y otorgar el puntaje al valor del documento según lo establecido por el Reglamento Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	1.296.116	1.096.104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	11	NO APLICA	NO APLICA	90.786	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	SECRETARIA ABOGADO JUZGADO	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	FEOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	0	01.01.2002	INDEFINIDO	PERMISO SIN GOCE DE SUeldo MES DE MARCO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	ROMERO	VILLARROEL	VERONICA ESTHER	15	HTO MEDIO	SECRETARIA DE ASESORIA JURIDICA	Registrar los contratos que ingresan a la Dirección para su confección. Mantener en orden y en su correspondiente calificación los contratos, conexiones y demás contratos que surten a la Municipalidad. Transcribir la documentación que la Dirección requiere. Mantener al día las bases de ingreso, despacho de correspondencia, y las de diferente control interno que implementa la Dirección. Mantener en orden la documentación que envoca la Dirección. Mantener un registro por escrito registrando de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva a aquellas materias que le sean encomendadas como tales por su Director. Realizar sus labores con celeridad y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	FEOS	900.365	713.164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2000	INDEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Realizar las inspecciones, evaluaciones, encuestas de satisfacción, productividad y observación de campo escritas, a fin de comprobar su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos. Sobretodo colaborar. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	3.437.000	2.578.876	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	150.032	10.01.1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

DIRECTIVOS	SANCHEZ	NARBONA	MACARENA	5	ASISTENTE SOCIAL	DIRECTORA DE DCO	Asesorar al Alcalde y al Consejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario. Promover acciones dentro de su ámbito y cuando correspondiera, realizar el desarrollo y legislación y promover su efectiva participación en el municipio, proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando correspondiera, medidas tendientes a mejorar acciones relacionadas con el desarrollo, promoción del medio ambiente, educación y cultura, equidad social, desarrollo y promoción del empleo, fomento productivo local y turismo, mejoramiento de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna, y a su vez, promover de forma activa y en las organizaciones comunitarias y respecto de materias que figuren dentro del Gobierno Municipal. Coordinar el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción. Coordinar el desarrollo de los programas de reserva municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, oficinas o grupos dependientes de la Comuna. Coordinar la red, institucional comunitaria, organizaciones sociales, agencias locales públicas y privadas, que desarrollen acciones a la vez como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo de la comuna. Coordinar la conceptualización, diseño y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, enfocados en la atención, rehabilitación y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento municipal o administrativo, otorgando a proyectos específicos. Desarrollar y ejecutar, todo tipo de acciones que impliquen el uso de recursos para la comuna, coordinando las acciones de logística necesaria para su adecuada realización. Coordinar y hacer cumplir las actividades de su competencia. Cumplir con las demás funciones que le asigne el Alcalde o el Concejo Municipal.	VALPARAISO	FIGURA	3.893.836	3.094.079	5	77.210	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	13.07.2022	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SANCHO	CALDERON	MARIA CECILIA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE TRANSITO	Ingresar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realizan los habitantes de la comuna directamente en Oficiales y dependencias de las diferentes Dependencias de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los papeles concernientes que ingresan al Departamento de Rentas para la correspondiente inspección del profesional a cargo. Llevar un completo registro de los documentos que envía la Dirección a su correspondiente despacho. Expedir y registrar los diversos documentos que emite la Dirección, conforme con la legislación que le asigne el Alcalde o el Concejo Municipal. Mantener un orden y debido resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener reserva de escalas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concepción. Realizar labores que le asigne el Alcalde o el Concejo Municipal.	VALPARAISO	FIGURA	900.385	588.911	8	25.360	4	11.304	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICO	SANTIBÁEZ	PIRABANDA	CHILA	15	COMUNICADORA AUDIOVISUAL TECNICO CONTABLE	TECNICO EN TESORERIA	Técnico de la Dirección de Administración y Finanzas. Trámites Municipales.	VALPARAISO	FIGURA	734.581	588.614	0	0	1	14.327	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.01.2023	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	SANTIBÁEZ	TORRES	MARCELA	8	DISEÑADORA DE VESTUARIO	DIRECTORA CULTURA	Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades culturales de la Municipalidad o patrocinadas por esta. Desarrollar y formular proyectos que tengan relación con las materias señaladas precedentemente. Administrar los recursos de carácter cultural a cargo del Municipio, en Concepción. Conocer y cumplir el plan cultural. Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.	VALPARAISO	FIGURA	2.476.426	1.109.179	0	0	34	436.472	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.06.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA		
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	6	DEBUTANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a promover el buen funcionamiento de bases, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar dentro de las funciones del artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concepción. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concepción, en coordinación con el Director del Departamento de Trámites y Operaciones Areas y Circuitos (Artículo 95), Inspección de Areas y Circuitos (Artículo 96), Vigilancia Municipal (Artículo 97) y Emergencia (Artículo 98).	VALPARAISO	FIGURA	2.570.670	2.066.778	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	124.755	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	SILVA	ALARCON	CATALINA	9	ARQUITECTO	PROFESIONAL CATASTRO	Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna. Informar y certificar los usos de suelo de las propiedades, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de la Ordenanza complementaria para el cumplimiento de los planes municipales. Elaborar y certificar sobre la afectación de la utilidad pública de las propiedades de la comuna, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Plan Regulador Comunal. Elaborar certificaciones de informes previos con las condiciones indicadas al precio de que se trata, de acuerdo a las normas urbanísticas derivadas del estatuto de planificación territorial respectivo, para la aprobación del Director de Obras Municipales. Ingresar, recibir y emitir copia de las solicitudes de Certificados de Informes Previos, Atención a Unidad Pública, de Numeración y Facilitades de uso de suelo de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concepción. Revisión y elaboración de la modificación de planos de propiedades, para la realización del Director de Obras Municipales. Otras bases y funciones que le designe la jefatura jerárquica.	VALPARAISO	FIGURA	2.653.855	1.620.003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.06.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERÓN	MARCO ANTONIO	13	ITO MEDIO	ADMINISTRATIVO LICENCIADO EN CONDUCCIÓN	Entregar el formulario a tener para la solicitud de licencia de conducir realizando la cobertura del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el todo que debe adjuntarse al postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se encuentra en Registro Civil para solicitud de antecedentes y otorgar el puntaje al valor del documento según lo establecido por el Regimen Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	993.421	970.343	32	133.822	15	74.594	0	0	0	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	49.529	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVO	SOLÍSZA	MORENO	MARCO	7	INGENIERO EN EJECUCION ADM DE EMPRESAS	DIRECTORA DE SEGURIDAD PUBLICA	Colaborar con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión para el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones preventivas sociales e individuales, la celebración de convenios con otras entidades públicas a nivel comunal, en proyectos de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Realizar el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública y otras funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función. Evaluar y mantener actualizados los planes de protección civil y emergencias comunal, conforme a las instrucciones de la Oficina Nacional de Emergencia.	VALPARAISO	FEOS	2.853.717	2.487.553	0	0	17	249.345	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	14.07.2022	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECPALC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Barro de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta entidad. Realizar funciones mencionadas en Artículo 75 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	2.844.888	2.242.598	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	12	NO APLICA	NO APLICA	150.032	10.01.1997	DEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA			
ADMINISTRATIVOS	TAPIA	BARROS	MARGARITA GABRIELA	14	ASISTENTE SOCIAL	ASISTENTE SOCIAL OFICINA DE LA VIVIENDA, DISEÑO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un listó de antecedentes información con los datos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 69 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	FEOS	496.518	403.777	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	5.820	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PROFESIONALES	THIER	JUAN	PAULITTI RENEE	9	ARQUITECTO	ARQUITECTO DOM	Atender y fiscalizar el ingreso oficial de expedientes o solicitudes de permisos de edificación. Revisión profesional de los expedientes de obras ingresadas y emisión de avisos de observaciones, cuando es aplicable, según corresponda. Revisar los planos para otorgar los avisos de conformidad a la ley de responsabilidad inmobiliaria. Archivar los expedientes de permisos de edificación, ordenados por año y número del permiso. Entregar los permisos de edificación a los constructores.	VALPARAISO	FEOS	2.053.855	1.558.340	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	24.05.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	CÁRDENAS	ALEJANDRA	15	SECRETARIA	SECRETARIA DIRECCION DE OBRAS	Ingresar los documentos que llegan a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realicen los habilitados de la comuna directamente en Obras, y distribuirlos a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los permisos municipales que ingresen al Departamento de Planes para la correspondiente ejecución del profesional a cargo. Llevar un control registro de los documentos que entre la Dirección y su correspondiente despacho. Transcribir y redactar los diferentes documentos que maneja la Dirección. Cooperar con la atención al público cuando sea necesario de la comuna. Mantener en orden y debida diligencia de los expedientes de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener mesa de despacho en materia que le sean informadas como tales por su Director. Realizar labores con comités y asambleas. Cumplir con las demás funciones que le encomienda su Director.	VALPARAISO	FEOS	824.280	569.056	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	VLENZUELA	DUCLERIC	EMILIO SARA	15	4TO MEDIO	APOYO UNIDAD DE LECCIONES DE CONDUCIR	Preparar los exámenes teóricos a los postulantes y conductores en general. Entregar la evaluación del examen de reglamento para seguir con la fase de examen práctico a los postulantes. Realizar el examen práctico a los postulantes que hayan aprobado el examen de reglamento, de acuerdo a las listas y a las plazas establecidas para ello. Realizar periódicamente un control estadístico de los exámenes realizados, aprobados, rechazados, y por hacer. Mantener actualizado el libro de registro local de funciones de conducir, con los antecedentes de cada personal que tenga su licencia en la comuna. Informar al Director de la aplicación e impacto de los postulantes a funciones de conducir de la comuna, de acuerdo al resultado de los exámenes aplicados, en todas sus etapas.	VALPARAISO	FECS	748.175	689.276	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DIRECTIVOS	VEAS	GLIZMAN	MARIA PAZ	7	INGENIERA EN GESTIÓN CONTADORA	DIRECTORA DE SERVICIOS DE TRANSITO	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 66 del Manual de Funciones Municipales de Corcón, las cuales son: Matera de Operaciones, Matera de Tránsito, Matera de Tránsito Municipal y Matera de Servicios Generales.	VALPARAISO	FECS	2.853.717	2.141.895	0	0	13	195.522	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	20.10.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA				
TECNICO	VASQUEZ	MRANDA	HELENA	14	TECN EN ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO SEGURIDAD PUBLICA	Preparar medidas anti delincuencia dentro del territorio comunal, analizar y emitir información estadística periódica relativa a las funciones administrativas y operativas de la unidad. Hacer efectivos las resoluciones administrativas que ordenan fiscalizar el comercio no establecido, realizar acciones de coordinación con Comandantes de CHA, Policía de Investigaciones y con el Ministerio Público. Realizar labores estadísticas con todas aquellas instituciones del sector privado que se dediquen a la prevención de la delincuencia, elaborar políticas de atención a las víctimas de la delincuencia que no sean atendidas por otras instituciones, coordinar los servicios Municipales de Seguridad Pública, coordinar y fiscalizar que la unidad de inteligencia se encuentre operante, cumplir con las demás tareas que le encomiende su Director.	VALPARAISO	FECS	822.677	523.883	32	164.897	23	98.659	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.05.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
ADMINISTRATIVOS	VEAS	MUENA	GERMENDO HECTOR	15	4TO MEDIO	INSPECTOR OIBAD	Cumplir funciones en OIBAD, administrativas y de Inspección.	VALPARAISO	FECS	754.701	802.347	48	122.028	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	12.131	01.01.2020	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	9	TRABAJADORA SOCIAL	ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, examinar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Realizar las cotizaciones y analizar que sean estas posturas de ofertas convalidadas a fines oportunos. Controlar la calidad del producto y la política institucional de preferir al proveedor comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento de Adquisiciones. Mantener archivo actualizado de ordenes de compra, facturas, presupuestos y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para sus adquisiciones. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contratación y Adquisiciones Municipales. Emitir el orden de compra adelantando toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las ordenes de compra. Controlar, administrar y recibir cuantía documentada de las diversas dependencias a fin de pagarlas oportunamente, dentro de los plazos establecidos y solicitar la recepción respectiva. Ejecutar oportunamente las modificaciones de cuantía de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de cheques para compras o gastos específicos. Emitir comprobantes de entrega de cheques en forma oportuna para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado de los recibidos en la oficina del Jefe de. Cuidar el material de archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la veracidad, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomiende.	VALPARAISO	FECS	1.530.170	1.819.553	31	201.840	10	101.937	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	5	NO APLICA	NO APLICA	48.127	01.08.2007	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURA	VEGA	MARTINEZ	JUAN	12	TECNICO INVESTIGADOR POLICIAL	JEFE DE TRANSPARENCIA	Coordinar el acceso de las distintas unidades municipales para la entrega de información relativa a la transparencia activa, dentro de los plazos y forma establecidos en el reglamento para el acceso a la información pública, a fin de mantener permanentemente actualizado el libro de Transparencia de la Página web de Corcón. Gestionar la pronta y oportuna respuesta de las solicitudes de información por parte de la unidades respectivas, en los plazos establecidos en la ley en las normas internas fijadas por el municipio. Coordinar el cumplimiento de las materias de transparencia activa fijadas para cada departamento Municipal, así como su debida actualización. Mantener debidamente informadas a las distintas unidades municipales respecto a las inspecciones realizadas por el Consejo para la Transparencia y coordinar el cumplimiento de estas. En general apoyar a las distintas unidades municipales en el cumplimiento de la Ley N° 20.285. Llevar la ley Registro N° 15.652 sobre que el soporte digitalizado la información.	VALPARAISO	FECS	1.358.432	1.048.048	6	29.268	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	25.04.2021	DEFINIDO	SIN OBSERVACIONES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

